

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de *Marzo* de 1977.-


Visto el presente expediente N° 211.784/77 y su agregado N° 211.785/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir portafolios peticionados por la División Suministros y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 45/76;

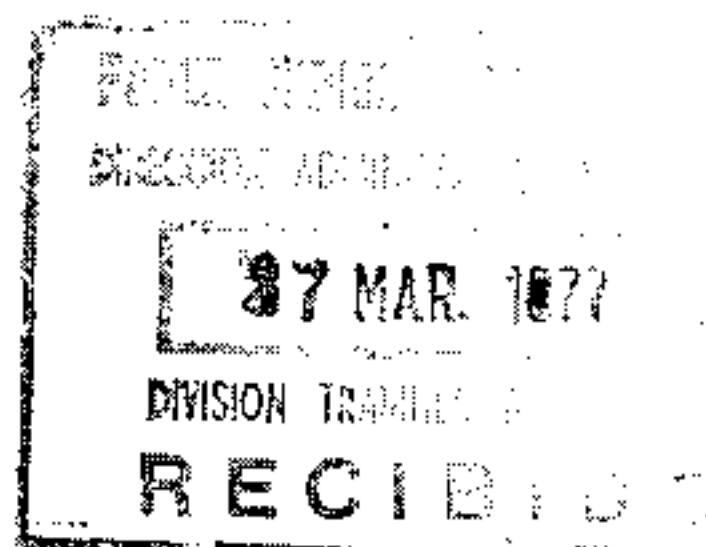
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 5/7.-

2º) El importe aproximado de PESOS: TRES MILLONES CIENTO MIL (\$ 3.100.000,-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-


JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



DIVISION DEPARTAMENTO GENERAL

ENTRÓ EL 21 MAR 1977

COMUNICADO A
AS 21 MAR 1977

Dto. Contaduría

Dto. Obras, Trabajos y Provisiones

Dto. Tesorería

Dto. Contratos Generales

Deleg. V. Cuentas

Las actuaciones (exp. 211784/77)

se remite a

a *Louiza*

OO

11511